

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen; librería. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; librería capañola, rue de Valenciennes, 55; C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Straud. Libros: D. Rodríguez Camoens.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Remitiendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 85 rs.; seis, 120; un año, 240.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de D. Victoriano Careaga, a D. Casimiro Huerfano y Murillo, presidente que ha sido de la audiencia de esta capital; promoviendo a la plaza de presidente de sala de la audiencia de este territorio a D. Federico Guzman y Magadan; nombrando para el mismo cargo a don Rafael Alcaraz y Ramos, fiscal de la audiencia de Alcañal; trasladando a esta vacante a D. José de Cáceres y Molini, fiscal de la de Granada; a esta vacante a D. Miguel Castells y de Basols, jubilando al magistrado de esta audiencia D. Eugenio Santin de Quevedo; promoviendo a esta vacante a D. José María Pequeira y Alcalde, que lo es de la de Oviedo, y nombrando, en comision, para esta vacante a D. Antonio Alonso Casanova.

Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto promoviendo al empleo de brigadier de artillería al coronel mas antiguo de la referida arma, D. Felipe Cascajares y Azara, y una orden concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 2.500 pesetas al teniente coronel del ejército de Cuba D. Eugenio Aguilar Galindo.

Por el ministerio de Marina se publica un decreto, aprobando el reglamento para la propagacion y aprovechamiento de los mariscos, que tambien inserta a continuacion.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias referentes a la insurreccion carlista recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra son las siguientes:

Norte.—El general en jefe del ejército de la izquierda da conocimiento de haberse presentado a indulto en Vitoria un teniente del segundo de Alava, un alférez de la escolta del pretendiente y dos individuos de la diputacion facciosa de aquella provincia. Las bajas que tuvieron los carlistas en la accion de Subijana y Morillas el dia 21 ascienden a un oficial y dos individuos de tropa muertos y 27 de estos últimos heridos.

El general Loma desde Villacampa manifiesta que las tropas continúan en los nuevos cantones y línea avanzada, y los carlistas en las trincheras de Celadilla y Balmaseda. El brigadier Albani avanzó anteayer hasta el Berron y canoneó al enemigo dirigiendo algunas granadas a Balmaseda. Se habian presentado a indulto un capitán del batallón de Bilbao, 10 individuos de tiradores de Castilla y dos del batallón de Cantabria.

El general Moriones practicó en el día de ayer un reconocimiento sobre toda la línea enemiga. Dos piezas de 15 centímetros, situadas en Hernani, rompieron el fuego sobre la batería carlista de Antónena, que sufrió notablemente con los disparos. Las trincheras carlistas de Pitarca, que molestaban la comunicacion de San Sebastián a Hernani, han sido tomadas y ocupadas por fuerzas del ejército.

El general en jefe del ejército de la derecha participa que ayer se presentaron a indulto en Oteiza nueve carlistas del segundo y octavo batallón navarro, todos con fusiles Remington.

Segun la estadística de Londres, han sido recibidos en las calles durante el año 1875, 150 niños muertos y por otra parte, resultan cerca de 100 ahogados involuntariamente por sus padres, particularmente los sábados cuando vuelven ebrios a acostarse en el mismo lecho padres é hijos.

Esciben de Bilbao que un liberal de Eibar emigrado en aquella villa por las circunstancias de la guerra, D. José Ramon Azpea, ha trabajado en un trozo de la campana de la célebre iglesia de Begona, como un recuerdo del asedio y bombardeo de aquella invicta villa, un magnífico tintero, que constituye una verdadera obra de arte, que se halla espuesta en el establecimiento de los Sres. Urquiza y Aréchaga.

Dice El Eco de Navarra:

«Hace dos dias, en un pueblo llamado, si mal no recordamos, Maquirriain, cuando dos compañías carlistas estaban en la iglesia, sin duda rezando el rosario, nuestra artillería, que los vio entrar, disparó sobre la misma, y segun se nos dice, aquello fué una verdadera confusión, pues una granada cayó en el mismo templo; los fervorosos carlistas han debido tener muchas bajas.»

Leemos en Las Provincias de Valencia: «Uno de los mas conocidos cabecillas carlistas de los que hicieron la campaña en el Centro se ha presentado en nuestra costa, pero sólo con su asistente, y con tan escasa fortuna, que descubriendo el jueves último, estuvo en peligro de morir a las iras populares que su sola presencia levantó en Amposta.»

Segun los estados generales concluidos recientemente en la direccion de los Registros, la diferencia que resulta al año en contra de la poblacion entre nacidos y muertos, es de 3.000 próximamente, y entre hijos legítimos é ilegítimos, de 6.000 en favor de los primeros.

De El Irurac bat del 21:

«Las avanzadas carlistas estan en esta villa, y la entrada y salidas de gentes de esta villa.»

—Ayer tarde y anoche a primera hora hubo un tiroteo algo vivo por el lado de Larrasquit y de la Peña.

Ayer se presentaron varios soldados y un capitán procedentes de las fuerzas carlistas de esta provincia.

Hace pocos dias estuvo en Astigarraga el cabecilla Ochayo, que lucia nuevo uniforme, y llevaba todavia sujeto de cabestrillo el brazo en el que resultó herido en el combate de Oizquina.

Esciben de Irún que no ha sido en Biriatu donde se fusiló dias atrás a un jefe carlista, llamado de agente de Cabrera, sino en Enderlaza, segun noticias que confirman el hecho.

Los carlistas castigan con rigor a los que intentan fugarse de las filas.

El barrio de Ergobia se halla destruido por los fuegos del castillo de Santa Bárbara y fuerte de Ametzaga.

Uno de estos dias debe llegar al ministerio de Fomento el expediente relativo a las obras del puerto de Barcelona, terminado por el ingeniero jefe de dicha provincia Sr. Faquidó.

El Cojo de Cirauqui ha cogido a los carlistas un activo espía y confidente que desde Berbizana les prestaba muy buenos servicios. Anteayer entró el célebre guerrillero en el pueblo, habiendo antes tomado todas sus salidas. A media noche tocó llamada, y el espía cayó en la red. Al oír el toque salió para dar al enemigo aviso de la supuesta marcha de la contraguerrilla, y cayó en poder de los gentilezas apostadas en las afueras. Preso y conducido a la presencia de Tirso, confesó su delito. No se le ha causado el menor daño, pues el jefe, a fuer de valiente, es generoso. Está entregado a los tribunales para que le juzguen.

Dícese que los carlistas tienen siempre en su batería de Antónena, sobre Hernani, ocho cañones preparados con igual número de parejas de buyes, con el objeto de retirar su artillería en la eventualidad de un movimiento de las fuerzas del general Moriones.

El Sr. Lopez Grado, diputado por uno de los distritos de Asturias en seis legislaturas, no se ha presentado ahora a reclamar los sufragios de sus paisanos por creer, separándose de la opinion de sus correligionarios, los constitucionales, que es imposible haya libertad electoral con ayuntamientos y diputaciones de real orden.

Un sargento procedente de las filas carlistas ha sido encontrado muerto frente a Oteiza con las orejas cortadas, sin duda por los mismos, creyéndole espía.

Por cartas de Oteiza, tenemos conocimiento de que el 19 del actual a las cuatro y media de la mañana fué atacada la línea avanzada de aquel pueblo por numerosas fuerzas carlistas. Hora y media duró el fuego, retirándose el enemigo en completo desorden y con sensibles bajas en vista de los césteros disparos y tenaz resistencia que hizo la guarnicion mandada por el bizarro y entendido brigadier Sr. Pardo Montenegro.

El famoso criminal Chinchilla, autor del secuestro y asesinato de D. Antonio Molina, ha sido muerto ayer mañana en el término de la Calzada; pero defendiéndose de los que le perseguian ha matado a un guarda.

Dice un periódico que la pretension del gobierno de los Estados Unidos respecto al proceso del general Burriel por la aprehension de la Virginus fué ya formulada a raíz de aquel suceso, y tanto el Sr. Castelar (creemos que guerra decir el Sr. Carvajal) como los señores Ulla y conde de Casa Valencia han manifes-

tado a dicho gobierno y al del legislatura que, en efecto, sería sometida la conducta de aquel pundonoroso militar al tribunal competente, y que el expediente relativo a este asunto se halla a informe del Consejo Supremo de la Guerra. No sabemos si, en efecto, se halla en aquel alto Cuerpo el expediente; pero suponemos que el informe pedido se refiere al punto y autoridades que deben juzgar el proceso, con arreglo al protocolo, en virtud del cual corresponde el juicio a tribunales españoles.

El Evènement ha suspendido la publicacion empezada de los interesantes documentos relativos a la sociedad secreta carlista titulada Jesús-Reg. Hase atribuido esto a alguna indicacion oficiosa, y aun se añade que si a poder del Evènement llegaron los documentos de la referida sociedad, fué por denuncia de otra, secreta tambien y carlo-legitimista, titulada Jesús-Obrero, que cuenta con altas protecciones. El hecho es que el artículo segundo no se ha publicado, y que nos privamos, por algun tiempo al menos, de conocer toda la coleccion de documentos.

Italia se encuentra amenazada de una huelga que puede tener consecuencias gravísimas: la de los molineros.

A consecuencia del crecido impuesto establecido sobre la molenda, han empezado a cerrarse molinos en el Véneto, en la Toscana, en la Emilia y hasta en Sicilia. En algunos puntos han quedado sin trabajo centenares y hasta miles de obreros, y los periódicos dan la voz de alarma al gobierno para que ponga inmediato remedio al mal y evite las graves consecuencias que puede tener.

Contribuciones insostenibles que se pagan en la isla de Cuba por los pequeños propietarios.

En oro.
15 por 100 de las utilidades líquidas.
10 por 100 subsidio de guerra.
12 por 100 contribucion al municipio.
Total, 37 por 100, que a razon de 115 por 100 que es la equivalencia fijada por la autoridad, representan en billetes del Banco 79 pesos 55 céntimos.

En billetes.
Pagamos la suma total de 89 pesos 55 céntimos por 100.
Quedan, pues, a los propietarios que cobran en moneda fiduciaria 10 pesos 45 céntimos para su subsistencia y demás necesidades de sus familias, por mas que este remanente no sea sino imaginario, porque, como la mayor parte de los lequinos son pobres y no todos muy honrados, deja de cobrar lo menos el 25 por 100 de su renta.
Y si a esto se agrega (por las reparaciones y tiempo que están desahuciadas las casas) un 25 por 100, resulta que, pagando exactamente los impuestos, no les es posible poder satisfacer 34 pesos 55 céntimos mas de producido de sus propiedades, amén de otras muchas menudencias que sería fácil designar.

Los grandes propietarios que cobran sus rentas en metálico precisamente son los que se aprovechan de esta falta de equidad en el repartimiento de las cargas públicas, porque solo satisfacen al gobierno el 37 por 100 en oro y el 10 por 100 en papel, el cual convertido en moneda, es el 47 por 100 que, agregado al 37, da un total de 4170 por 100; de modo que aun resulta a favor de esa dichosa clase el 5030 por 100 en oro de utilidades.

Demostrada con tanta exactitud esta verdad, que no ignora el gobierno, ¿será posible que continúe por mas tiempo tan escandalosa desigualdad? ¿Por qué razon el que cobra en oro se ha de equiparar con el que cobra en billetes? No sería justo y equitativo que cada cual pagase las contribuciones en la misma clase de moneda que percibe sus rentas, cuando el gobierno y todo el mundo sabe, por el punto y situacion de la casa, la moneda en que la paga; por las instancias que hay para adquirirlas cuando se desocupan? La paz y bienestar de los pueblos se conquistan con moralidad y con una buena administracion civil y económica, mas bien que con la punta de la espada y el fusil, que no sirven mas que para exasperar los ánimos de los que jamas se han rebelado contra el gobierno, a quien no le piden proteccion para determinadas clases, sino justicia para todos, de la que tienen hambre y sed los pobres.

Esperamos que el señor ministro de Ultramar fije su atencion en los propietarios de la isla de Cuba, por los ya grandísimos perjuicios que sufren.

Del Leon Español, periódico de Remedios,

tomamos los siguientes detalles referentes a la insurreccion de Cuba:

«El cabecilla Macoco con 450 a 500 insurrectos penetró el 19 de Noviembre en la jurisdiccion de Baracoa, apoderándose por traicion de la trinchera de la Sabana que destruyó dando muerte a un oficial de voluntarios y cuatro paisanos, incendiando varias casas del Cuartón y llevándose mas de 150 personas. La Torre de Juana Josefa que fué atacada tambien por esta partida, se defendió y la hizo retirar con algunas bajas; sin novedad en la guarnicion.»

En los últimos dias del mismo, apareció una gruesa partida enemiga a las inmediaciones de Holguin, quemando algunas casas en los Guayabales y Pedernales, llegando a unos ciento de caballo a la vista de la Ciudad, los cuales huyeron al hacerseles algunos disparos de cañón. Las fuerzas de esta comandancia general que se hallaban en la conduccion de un convoy a Tabas acudieron a la zona y emprendieron la persecucion del enemigo, ignorándose los resultados.

El 6 del actual, una pequeña partida enemiga quemó algunas casas en el Cuartón de Zocate (Cuba), y perseguida por fuerza de voluntarios del Ganey, fué alcanzada y dispersa en el cañal de Santa Ana, matándose dos muertos y un herido y quitándose dos caballos; sin novedad por nuestra parte.

Dice La Correspondencia:

«La ruidosa causa sobre defraudacion de derechos de la hacienda, iniciada en 1869 por denuncia de D. José Puig y Lagostera, poseguida contra el administrador que era en aquella de la aduana de Barcelona, otros empleados de la misma y comerciantes de aquella plaza, y que tanto ocupó la atencion pública, ya por la importancia que se atribuía a las supuestas defraudaciones, ya por el carácter de las personas a quienes se imputaban, ha terminado satisfactoriamente para los procesados, pues por sentencia que es definitiva por declaracion del Supremo Tribunal, han sido absueltos libremente, sin que aquel procedimiento pueda perjudicarles ni ser obstáculo en su carrera. Ha defendido a los procesados en todas las instancias el reputado abogado de los ilustres colegios de Madrid y Barcelona D. Francisco de Al. Aguirre y Girona.»

La Caja de Depósitos ha acordado para el día 27 los pases siguientes:

Amortizacion de resguardos al portador de 1874, bolas 37 y 38 de sorteo, números 331 a 340 y 370 a 380 de señalamiento.
Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1875, bolas 77, 78, 79 y 80 de sorteo, números 381 al 390, 921 a 930, 351 a 360 y 901 a 910 de señalamiento.

Los intereses que tengan solicitada el canje por resguardos al portador de antiguas cartas de pago ó resguardos de depósito, cuyas carpetas estén señaladas con los números 62 al 71, se presentarán el 10 de Febrero próximo en las oficinas de la Caja de Depósitos, y les serán entregadas las cartas de pago de los nuevos valores en que se han convertido sus depósitos.

Ayer se presentaron a indulto diez y siete carlistas del segundo y octavo navarros, todos con Remington.

El 22 hostilizó el enemigo a Puente la Reina con fuego de artillería, contestando la nuestra sobre Artazu, donde tenia establecida una batería.

En Villasana de Mena se han presentado ayer a indulto un capitán carlista del batallón de Bilbao, y diez individuos de tiradores de Castilla.

Las bajas que tuvieron los carlistas en la accion de Subijana y Morillas el dia 21, ascienden a un oficial y dos individuos de tropa muertos y 27 de estos heridos.

Se han presentado ayer a indulto en Vitoria un capitán teniente del segundo batallón de Alava, otro alférez de la escolta de D. Carlos y dos individuos de la diputacion facciosa de aquella provincia.

Por fin sabemos ya quién era el segundo Juddas de que hace pocos dias hablabi en una alouccion el titulado comandante general de esta provincia, Rodríguez.

Era el capitán carlista D. Carlos Cardona, cuya degradacion se verificó el día 15 en Tolosa, y que sentenciado a muerte por supuesto delito de infidencia, ha sido indultado de dicha pena por la de cadena perpetua, que extinguirá por los dias de su vida en el presidio de Peña de Plata, donde ha sido conducido.

Al acto de su degradacion, que se verificó con ostentoso aparato, acudieron el batallón vizcaíno de Marquina, mandado por su jefe

Sarola, y representacion de todos los batallones facciosos de esta provincia.

La racion que se da actualmente a los carlistas en armas en Guipúzcoa se compone de una libra de carne y libra y media de pan cada dos dias, alternando con una racion de alubias y dos onzas de tocino. Al carlista que quiera percibir su racion de vino le privan en compensacion de toda paga.

Segun dos carlistas presentados, enfrente de San Cristóbal no hay mas que el sétimo batallón navarro distribuido en unos cuantos pueblitos inmediatos de unos de aquellos valles.

El Sr. Rubí se ha encargado de una de las secciones de Establecimientos penales, habiéndose agregado el negociado de Beneficencia general que desempeñaba a la seccion de Beneficencia particular, de la que está encargado el Sr. Iglesias.

Aun no se han recibido detalles de la fuga de los 61 presidiarios del correccional de Cartagena. Lo único que se sabe es que se escaparon estando la puerta abierta a las diez y media de la noche.

El Noticiero Babilino del 21 dice: «El día 18 por la noche, nueve de los intrépidos voluntarios de Mena cayeron sobre la villa de Arcinega, llevándose prisioneros al comandante de armas carlista de dicho punto llamado Palacios y su asistente, sin que hayan tenido el menor pergame a su regreso.»

El jueves, a las tres, se instalará la junta de patronos del hospital de la Píñesa.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervencion, fecha 24 del actual, es el siguiente:
Trigo, de 10'25 a 13'12 pesetas la fanega, y 18'55 a 23'74 el hectólitro. Gaba, de 6'25 a 7'12 pesetas la fanega, y de 11'31 a 12'88 el hectólitro.

El señor director de Establecimientos penales se ocupa en el estudio del reglamento de presidios, a fin de mejorar, cuanto sea posible, todo lo que a estos establecimientos corresponde. Entre otras medidas, se piensa en dotar los juzgados especiales que a instancias de la de cárceles, intervengan en todo lo que se refiriere a aquellos establecimientos.

En el hospital militar de Valladolid, han ingresado 130 quintos heridos y enfermos y procedentes de varios cuerpos de operaciones del Norte.

En la academia de Bellas artes de San Fernando se acordó anoche que el premio de este año correspondiera a la seccion de pinturas (en asunto teórico).

Una carta de Tortosa dice que las fuerzas que en la actualidad guarnecen algunos puntos del Ebro y del Maestrazgo pasarán probablemente a Navarra dentro de un breve plazo.

Se halla en poder del ministro de Gracia y Justicia el expediente de indulto referente a la causa de la calle de la Luza, desfavorablemente informado por todos los centros a que ha sido remitido con este objeto.

Ha sido admitida la dimision que, fundada en su mal estado de salud, ha presentado el general Delatre del cargo de comandante general de Huesca, habiendo sido nombrado para dicho puesto el brigadier Villacampa, gobernador militar de Ciudad-Real.

Se ha aprobado el presupuesto formado para la reparacion de los desperfectos ocasionados por las bombas carlistas en el edificio que ocupa la audiencia de Pamplona.

El jueves próximo continuará el debate pendiente en la Sociedad Económica Matritense sobre libertad de ferro-carriles.

El comisario régio de la isla de Cuba, señor Rubí, se encuentra enfermo, habiéndose encargado del desempeño de sus funciones el señor Primo de Rivera.

Algunos oficiales del arma de caballería, que se hallan con licencia en Madrid, piensan celebrar un banquete de despedida antes de regresar al Norte, invitando al bizarro brigadier Contreras.

Telegráficamente se ha recibido hoy la noticia de la enfermedad del cardenal Antonelli, cuyo estado inspira serios temores.

POLITICA INTERIOR

Para gobiernos campechanos el que tenemos. Mucho ha trabajado para dejar solos en las urnas a sus amigos; no ha hecho menos para que allí donde a pesar del terror de la dictadura se presentaba un competidor al candidato ministerial obtuviera este un fácil triunfo. Pero todo ello no vale nada para lo que ha hecho y trabajado en donde se proponía sacar un diputado de oposición.

Los agentes electorales del gobierno han echado, como suele decirse, la casa por la ventana, en favor de estos afortunados candidatos de la oposición legal, elegidos de antemano en los secretos designios del ministerio para ocupar la izquierda en la próxima campaña parlamentaria.

De esta manera, cuando se levanta una voz acusando al gobierno ó á sus agentes de coacciones, violencias, atropellos, injusticias y atrocidades cometidas en tal ó cual distrito en favor de un candidato ministerial, la prensa oficiosa puede defender desahogadamente á sus patronos diciendo que las oposiciones no tienen por qué quejarse, puesto que todo aquello no vale nada al lado de lo ocurrido en otras partes para dar el triunfo á candidatos de oposición.

La comisión de actas atenderá todas las reclamaciones, esclarecerá los hechos y propondrá al Congreso la anulación de alguna acta que sirva como de satisfacción á la vindicta pública.

Y como es natural, recaerá el castigo en un candidato de oposición que no en balde ha hecho el gobierno cosas prodigiosas para sacar á flote algunas de estas candidaturas. ¡Pobre del constitucional á quien le toque hacer de anima vil!

De lo que nadie se acuerda es del Senado. Ya pueden perdonar los compromisarios el viaje á la capital de la provincia para proceder á la elección de senadores. Cada gobernador tiene sus cuatro nombres, que saldrán de la urna velis nolis, por virtud y fuerza propia, con la ayuda de los diputados provinciales, ó como sea. Inútil es, por consiguiente, que los compromisarios se molesten en andar unas leguas con estos frios y estas nieves.

La Cámara que fué aristocrática siente aun sobre sí el influjo de la Revolución que rebajó sus humos y categorías, y no figura ya en el sistema parlamentario mas que como simple satélite de la Cámara popular. Para esta última son siempre los honores de la legislatura, teniendo, como tiene, el privilegio de atraer todas las miradas, y fijar todas las atenciones.

Allá se andarán, sin embargo, en cuanto á propósitos reaccionarios de mistificar, sino destruir la libertad. Por esta vez no tendrá mucho que envidiar el Congreso al Senado sus hábitos conservadores y sus procedimientos doctrinarios. Al contrario, es posible que haya emulación en aquello de ir para atrás, que no ha de ser poco lo que nos han de obligar á retroceder.

Los neo-católicos, los moderados intransigentes, los partidarios acérrimos de la unidad religiosa al mismo tiempo que servidores fieles de la monarquía, no deben aligerarse por el escasísimo fruto que los ha dado la invocación de los obispos al cuerpo electoral. Si no están en cuerpo en el Parlamento, lo estarán en espíritu, porque entre los defensores de la base oncenal del proyecto constitucional de los notables hay mucho hipocrita, liberal de lengua, jesuita de capa corta y absolutista vergonzante que finge sentir lo que no siente, ya para ser diputado, ya para vivir á costa del país, ya, en fin, por otra clase de conveniencias.

Estos trabajarán para que se escatime, mas, si es posible, la simple tolerancia, que como gran cosa nos quieren dejar los nuevos legisladores. Y el resultado ya nos lo dirá el tiempo, si es que el veto del Vaticano no llega á impedir como algunos temen el que haya resultado en el asunto.

ELECCION EN EL DISTRITO DE ASTUDILLO.

Nos escriben de varios pueblos de este distrito, y nos lo confirma una persona que ha ido al país con nuestro antiguo Director, Sr. García Ruiz, que aquello no ha sido lucha, sino una batalla, en la mayor parte de los pueblos contra los electores que apoyaban la candidatura de este nuestro distinguido amigo. En diez y seis ó en diez y siete mesas no se les dejó tomar parte, apoderándose brutalmente de ellas los alcaldes. Y estos no lo han hecho por órdenes del gobernador, sino que mas realistas que el rey y mas papistas que el Papa, han obrado contra los consejos é instrucciones verbales del gobernador para que

fueran legales en la constitucion de las mesas. Jamás se han visto ni se verán tantos desafueros, tamañas indignidades ni tan torpes hipocresías, jamás, jamás.

Ya daremos la historia de todo lo ocurrido. En algunos pueblos hasta impiden ahora los alcaldes que formulen protestas los electores, tratan lo á estos como si fueran esclavos. ¡Qué situación! ¡qué país! ¡pobre sistema representativo!

Ya hemos demostrado, dice La Epoca con el mayor desenfado, que en los distritos de Madrid, así aun en las elecciones de la coalición, que fueron las mas empeñadas de todo el período revolucionario, asistió á las urnas un número mayor de electores.

¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo ha demostrado La Epoca lo indemostrable? Por no estar en lo cierto el colega ministerial, llega hasta atribuir á las elecciones de la coalición la mas numerosa votacion del período revolucionario para compararla con la reducidísima de las que se acaban de verificar.

Pareceos que no hay muy buena fé en quien tal absurdo sostiene despues de haberse publicado datos que confunden toda aquella hueca palabrería, y que son los siguientes:

Table with 2 columns: Description of election type and Number of voters. Includes rows for 'Elecciones de la coalición', 'Elecciones primeras de D. Amadeo', 'Elecciones para las Constituyentes de la Revolución', and 'Elecciones últimas'.

O La Epoca niega la evidencia de estos exactísimos datos, ó no tiene mas remedio que confesar su enorme equivocación.

La estadística publicada como resultado definitivo de las elecciones arroja un total de 1.483.466 votantes en todos los distritos de España.

Suponiendo que falten los 16.000 y poco en los datos que aún no han llegado al ministerio de la Gobernación, resultará que han tomado parte en las elecciones presentes 1.500.000 electores en números redondos.

Pues bien, en las elecciones de Marzo de 1871, segundas que se verificaron en el período revolucionario, votaron 2.700.000 ciudadanos. Sentimos no tener á mano en estos momentos la cifra total de electores que hubo en las elecciones de Enero de 1869, que debió exceder de la citada.

De todos modos recomendamos á la prensa ministerial que se fije en este dato, y cuide de tener un poco de miramiento hacia sus lectores, pues notamos que alguno que otro diario oficioso se empeña en comulgarles con ruedas de molino tan grandes, como la de que «nunca se ha visto votacion mas nutrida» etc.

Pasaríamos por alto el encomio que han hecho los muñidores de las elecciones del distrito del Congreso de esta capital publicando la magnitud desu obra y las escencias que adornan á su protegido, porque lo primero era natural y lógico en las actuales circunstancias, aunque la votacion que decantan, escasamente llega á la cuarta parte del número de electores que tiene el distrito, y lo segundo es propio de buenos ministeriales.

Pero al ver las firmas de los señores que nos aseguran no tener ejemplo una votacion tan numerosa en aquel colegio electoral, nos ha llamado mucho la atencion la del hoy conde de Santa Coloma, que sin duda al variar de título ha olvidado aquellas, todavía recientes elecciones del mismo distrito, en que con el de marqués de Gramosa tomó parte muy activa como candidato carlista contra los Sres. Martos y marqués de Badmar. En ellas hubo toda la amplia libertad que el caso requiere, y votaron para los tres candidatos el doble número de electores que ahora figuran en las votaciones que nos han presentado.

Además el Sr. Cánovas en las actuales elecciones, reduciendo la cuestion á solo la de números, ha quedado muy por debajo de su compañero Sr. Romero Robledo, que en el distrito de Palacio figura en 6.000 votos, mientras el otro tiene solos 4.000.

Así que en nuestra pobre opinion, el mérito de los firmantes del comunicado dirigido á La Correspondencia no ha quedado á la altura que se lamaba la elevada posición de su ahijado, y la de los personajes que le firman, y no se crea que lo decimos por oposicion sistemática, sino que nos duele ver el rebajamiento de las cosas y de las personas, al querer desfigurar los hechos, por mera adulacion.

Anoche se reunieron los presidentes de los comités moderados de esta corte bajo la presidencia del Sr. Moyano, á fin de dar cuenta de la lucha electoral que acaba de tener lugar en sus respectivos distritos y ponerse de acuerdo para formular las protestas que juzguen oportunas.

Contentos deben estar los históricos. ¡Qué pago á su lealtad!

Continúa La Correspondencia y algun otro periódico hablando de posibilistas. Despues del manifiesto del Sr. Castelar creíamos, que no se debía hablar mas que de demócratas.

Una noticia de las muchas que parecidas ó idénticas publica estos dias el periódico ministerial de todos los ministerios:

«El Sr. D. Francisco de las Rivas y Ortega ha sido elegido diputado por el distrito de

Quintanar de la Orden casi por unanimidad, pues ha obtenido 7.876 votos. Esta cifra demuestra las grandes simpatías de que goza en aquella localidad.»

No es exacto que haya habido tal unanimidad, ni mucho menos, pues los electores demócratas de Quintanar de la Orden, que son muchos, no han votado, y para el nombramiento de compromisarios han tenido que valerse los ministeriales de personas reconocidamente carlistas.

Así son todas las unanimidades que ha habido en estas elecciones.

Ha dicho La España que muchos curas del distrito de Ledesma han votado contra el Sr. Casanueva, á nuestro juicio, uno de los mas leales defensores de la unidad católica.

Defendiera el Sr. Casanueva cosa mas terrenal que eso de la unidad católica, y se hubiera llevado de calle á los señores presbíteros.

El Siecle, de París, publica un artículo furioso censurando las elecciones de España, fundándose en que no triunfaba el Sr. Castelar, que ha sido elegido, y el Sr. Güell y Rentó. Es muy digno de advertir que el adversario del Sr. Castelar era candidato constitucional de oposicion irreconciliable, y el del Sr. Güell lo era el señor Moyano, de intransigente oposicion moderada, pero de tal importancia política y de tal influencia por sí, que no es de extrañar la derrota de quien con él competiera en Valladolid.

Pues si El Siecle conociera todos los pormenores que de las elecciones se cuentan, y no se contradicen, buenos nos pondrian los extranjeros.

Han pasado las elecciones, y es natural que vengan las recompensas y los castigos á los gobernadores buenos ascenderles, á los malos suprimírles.

Decimos esto, porque un periódico anuncia como próxima una combinacion de dichos delegados del gobierno.

Se ha puesto á discusion en los círculos políticos el rumor de si vendrá ó no al Parlamento el Sr. Castelar.

Nosotros carecemos de noticias exactas acerca de lo que piensa sobre este punto el Sr. Castelar, pero si hemos de juzgar por lo que de su manifiesto se desprende, el célebre tribuno tomará asiento en la Cámara desde las primeras sesiones.

De El Imparcial:

«No es cierto que el general Pavia piense presentar su acta en seguida que la reciba, como dice La Correspondencia.

El general Pavia tiene el pensamiento de presentar su acta cuando vaya á constituirse el Congreso, y de no sentarse en él hasta el mismo dia que explique su acta del 3 de Enero.»

Dicen los ministeriales, que el gobierno se propone dejar completamente libre la discusion de actas, y nosotros lo ponemos en duda, no porque al gobierno le interese gran cosa tener algunos diputados mas ó menos, sino porque si se dejara libertad, ¡cuantos zepes y culebras se verian en el fondo de ese antro conocido con el nombre de elecciones!

Un periódico ministerial dice que los amigos de la actual situacion han obtenido en las elecciones una mayoría superior tal vez á la que ellos calculaban, y advierte que si bien esto debe satisfacer cumplidamente la legitima ambicion de ver representada en las Cortes con fuerza respetable la política conservadora, no deja, sin embargo, de ofrecer inconvenientes y peligros tan exhuberante triunfo, y contra ellos es preciso prevenirse.

Aunque el verbo prevenir arguye siempre, y mas especialmente en este caso, sistema preventivo, nos habrá de permitir el colega que á nuestra vez le advirtamos, por si no lo ha tenido presente, que los diputados de la nacion gozan de ciertas inmunidades contra las que es ineficaz completamente el sistema preventivo, sistema moderado por otra parte, que sentaria muy mal en el Sr. Cánovas del Castillo.

Por lo demás, confesamos que el colega que nos sugiere estas reflexiones sabe por dónde se anda, como vulgarmente se dice, cuando presente los inconvenientes y riesgos de la plétora de mayoría y desconfianza de los antiguos resabios de los partidos políticos.

El ex-ministro demócrata D. Santiago Soler y Plá afirmó ayer en una carta dirigida á El Imparcial que habia sido elegido diputado por el cuarto distrito de Barcelona. La Correspondencia rectifica al Sr. Soler en los siguientes términos:

«Lo ocurrido en la eleccion del cuarto distrito de Barcelona ha sido lo siguiente: El gobierno recibió la noticia de la derrota del señor Soler, á la vez que llegaban dos ó tres telegramas particulares participando á éste su triunfo. El Sr. Barca, ante esta contradiccion, suspendió dar los datos á la prensa y consultó al gobernador, recibiendo de éste, á los pocos momentos, la seguridad de los datos remitidos, y manifestando que el Sr. Soler habia sido vencido por 12 votos de mayoría que tuvo su contricante el Sr. Fabra.

Esto es lo ocurrido en la eleccion de este distrito, donde sin duda dejaron de tomarse algunos votos por los amigos del Sr. Soler.

¡Doce votos de mayoría! Por ser tan

pocos, comprendemos la facilidad y peregrina manera con que han desaparecido de la votacion obtenida por el Sr. Soler y Plá. Doce votos se los como cualquiera, á poco que obligue los órganos digestivos.

Hace saber La España que no es exacto que el gobierno tuviera contraidos compromisos con un personaje asturiano, cuyo personaje se nos antoja que es el Sr. Posada Herrera, para combatir la candidatura del señor marqués de Pidal, lo cual no quiere decir que el personaje asturiano haya modificado con las reflexiones del retiro en que voluntariamente ha vivido sus opiniones respecto á la unidad católica, que esto es lo que á La España le importa, porque entre el señor marqués de Pidal y el señor vizconde de Manzanaera, diputado electo por Infesto, no puede dudarse que ambos son buenos adalides de dicha unidad.

La España calcula en quince el número de moderados intransigentes que tomarán asiento en el Congreso, y en setenta lo menos el número de votos que tendrá la unidad católica.

Quite usted diputados y eche votos. Aquellos no llegan á diez y estos pasarán de setenta, á juzgar por la clase de legisladores que se nos vienen encima.

La Epoca: «Empezan ya á circular candidaturas de senadores que tendrán un resultado análogo á las del Congreso, pues los compromisarios son en su inmensa mayoría favorables á la situacion.»

Y qué? A tal Congreso, tal Senado.

La Correspondencia no pretende entrar en el sumario del célebre proceso que se sigue al no menos célebre obispo de Urgel ni prejuzgar nada respecto de la delincuencia que se le atribuye, pero escribe lo siguiente:

«Algunos periódicos abogan porque se active la causa del señor obispo de Urgel. No es necesaria la excitacion, pues el Tribunal Supremo cuida de ello, y creemos que no ha de tardar en resolver este asunto en que, segun se asegura, ha habido notoria exageracion por parte de las acusaciones de que se ha hecho eco el apasionamiento de la prensa política.»

Esto nos recuerda una vecina de cierta casa de las llamadas en Madrid de vecindad por el excesivo número de inquilinos que en ellas habitan, que traía revueltos á todos los vecinos, porque á cuantos tenían la desgracia de escucharla les aseguraba que en nada se metía ella, y para probarlo solia decir:—Mire usted, vecino, se dice que Falanita sostiene relaciones con un capitán de caballería, y que Zutanita le debe al carbonero mas de veinte arrobas de carbon.... ¡A mí qué me importa de todo esto! Por mí no se han de saber las cosas, con que allá se arregle cada uno como Dios le dé á entender, que yo con nadie me meto.

No se sulfure El Tiempo ni conteste con alusiones personales del peor gusto á los periódicos de oposicion. Ya que estamos tan bien con la ley de imprenta de sus amigos, no aumente los obstáculos que hallamos para escribir provocando cuestiones que hoy por hoy, no pueden ser esclarecidas, por ejemplo, lo que hicieron nuestros amigos cuando fueron poder.

No hemos querido ofender al señor conde de Toreno, inspirador afortunado del Tiempo, al decir que de ser cierta, la noticia de que dicho señor tiene en cartera un proyecto de ley de enseñanza pública estamos amenazados de un nuevo golpe de cuchilla dado contra la cultura del país. Nada mas lejos de nuestro ánimo.

Al hablar de la manera que tanto ha descompuesto el sistema nervioso del periódico moderado conciliador, lo hacíamos en sentido político, pues todo el mundo sabe cómo ha andado siempre la enseñanza de la nacion cuando los amigos de El Tiempo han tenido la sartén por el mango.

Veá el diario archi-ministerial como no tienen razon de ser sus enojos, y menos la alusion que hace, por el solo placer de hacerla, á nuestro respetable amigo don Eugenio García Ruiz, cuya candidatura no ha sido derrotada por los electores del distrito de Astudillo, su país natal, sino por las ilegalidades, los abusos y atropellos de las autoridades locales nombrados de real orden.

Dice La Iberia que algo grave, muy grave debe haber ocurrido en Barcelona en estos dos últimos dias, pues contra el costumbre de sus amigos y corresponsales, ni ha recibido cartas de ninguno de ellos, ni los periódicos del dia 24.

Y añade: «¿Qué pasa en Barcelona? No lo sabemos de ciencia cierta. Algunos diarios de ayer denuncian hechos graves y hacen indicaciones de la mayor importancia. No podemos hoy confirmarlos ni desmentirlos; pero confesamos que nos tiene muy alarmados la incertidumbre en que nos dejó el último correo y que esperamos ver en breve disipada.»

Calma, compañero. Eso será que no se han hecho todavía las elecciones. Pero se harán. ¡Vaya si se harán!

Hé ahí los nombres de los constitucionales sagastinos que han resultado electos, sin perjuicio, como dice El Diario Español de que luego entre el escrutinio de los

jueces dando tajos y mandobles á diestro y siniestro:

«Cameros Sagasta.—Ulloa.—Romero Ortiz.—Camacho.—Navarro y Rodrigo.—Gonzalez (D. Venancio).—Albareda.—Nuñez de Arce.—Martinez (D. Candido).—Balaguer.—Angulo.—Peñuelas.—Rute.—Arias.—Leon y Castiello.—Duque de Hornachuelos.—Muñiz.—Pau.—Linares.—Ruiz Capdepon (D. Trinitario).—Villaroy.—Collazo y Gil.—Rius y Taulat.—Reig.—Quintana.—Ferrerías.—Pons (D. Mariano).—Salamanca (señor general).—Salazar.—Gonzalez Friol.—Torres (D. Pedro Antonio).—A vila Ruano.—Oranese.—Ferrañes.»

Cuyos treinta y cuatro diputados se descomponen de la manera siguiente: diez y seis de precedencia unionista y diez y ocho de precedencia progresista.

Hoy es dia de estadísticas.

De los candidatos demócratas parece que han triunfado los Sres. Castelar, Sereaclara, Olavarieta y Anglada, y derrotados los Sres. Abarzuza, Soler y Plá, García Ruiz, Dalong, Gil Borgea, Cagigal, Arias (D. Diego), Escuder, Salvany y Carvajal.

Radicales diputados: señor conde Rius y marqués de Sardeola.

Generales que tomarán asiento en las Cortes: Pavia, Jovellar, Cevallos, Rina, Primo de Rivera, Martinez Campos, Salamano y Azcárraga, y los brigadieres De Miguel y Bonanza; los coroneles Reina, Muñoz Vargas y Gutierrez, el auditor general de guerra, Sr. Aineto y algunos otros.

Del partido moderado intransigente han triunfado los señores marqués de Monasterio, Alvarez (D. Fernando), Mon. Capua, Pidal, Mayans, Moyano y general Reina.

No ha lugar á deliberar. Se levanta la sesion.

So nos figura que los conservadores están algun tanto inquietos, cuando la satisfaccion á que sin duda algunos deberían entregarse por la gran victoria que acababan de obtener no impide que asalten á su memoria recuerdos que algunos podrían considerar como inoportunos.

Dice así un periódico ministerial:

«De esperar es, por consiguiente, que las Cortes que el 15 de Febrero van á reunirse y que poco dia despues estarán constituidas, sigan una linea de conducta que afirme y consolide con su prestigio el sistema representativo, haciendo imposibles para en adelante golpes de Estado como los de 23 de Abril y 3 de Enero, y medidas de fuerza como las que registran los anales de nuestra historia parlamentaria.»

Bien dice el refran, que «no hay felicidad completa en este mundo.»

Dice La Correspondencia:

«Nótase en estas elecciones, que al paso que los periódicos de oposicion suponen que los agentes del gobierno han tratado de ejercer coaccion en algunos distritos á favor de los candidatos ministeriales, muchos amigos del ministerio se quejan de la predileccion con que éste ha tratado á la oposicion, ayudando á triunfar á algunos candidatos. Tenemos la seguridad de que este argumento ha de aducirse repetidas veces en el Congreso al discutirse las actas.»

El argumento se aducirá cuantas veces se quiera en las Cortes y en los periódicos oficiosos, pero, creemos La Correspondencia, nunca se probará que las coacciones, los amaños, las ilegalidades, se hayan cometido por los amigos particulares de los candidatos de oposicion.

Leemos en un periódico:

«En los centros ministeriales se saca gran partido de la circunstancia de que el mayor número de quejas y las mas graves respecto á supuestos abusos electorales, se refieren á distritos donde han triunfado constitucionales ó en que han luchado adversarios del gabinete. En Castellon, por ejemplo, han luchado los señores Nuñez de Arce y Acuña, ambos constitucionales. En Denia, donde el Sr. Fernandez dice que ha tenido que retirar su candidatura, su rival era el Sr. Alavedra. En el quinto distrito de Barcelona no habia candidato ministerial. Y á este tenor aducen otros varios ejemplos para demostrar que no han sido los amigos del gobierno los que han dado motivo para las quejas.»

Ya hemos convenido todos en que no han sido los amigos del gobierno los causantes de tantas quejas, sino los delegados del gobierno, y la delegacion es una cosa y otra cosa la amistad.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, candidato á la diputacion por el distrito de Denia (Alicante), ha tenido la atencion de enviarnos el manifiesto que ha dado á sus electores retirando su candidatura.

Hé aquí los párrafos mas salientes:

«Aun podemos luchar y vencer, y al efecto habéis concurrido hoy á los cuatro colegios de esta ciudad una hora antes de la marcada por la ley, presentando para secretarios los electores concientemente mas jóvenes y mas ancianos de Denia, y se os han rechazado, encontrando carabineros y Guardia civil armados á las puertas y hasta dentro de aquellos lea es.

Ante esta actitud no cabia ya vacilacion: me pedisteis parecer, y os aconsejé verbalmente que os fuésedes á vuestras casas, porque desde este momento era imposible la lucha, y el mayor favor que podiais hacerme y la prueba

mas grande de amistad que podais otorgarme era no votar ninguno mi candidatura.

Desde 1858 vengo tomando parte en la politica activa de la provincia, y particularmente en la marina: desde el 62, que por primera vez obtuve vuestros votos como candidato de oposicion á la diputacion á Cortes, me habeis votado muchas veces y hemos sufrido juntos las amarguras que lleva consigo el ser casi siempre candidato de oposicion; pero en cambio no me han faltado jamas vuestros sufragios, como lo prueba la eleccion de Abril de 1872. Ahora, despues de diez y ocho años de estas luchas, retro por primera vez mi candidatura ante la contraria, que por primera vez tambien se presenta en este distrito con los electores y fuerzas que veis. Limitaos á protestar de la validez de la eleccion, y si está tampeco se os permite, no insistais y acudid en su dia á las Cortes.

Sin comentarios, porque seria el cuento de nunca acabar.

El tribuno francés, Mr. Gambetta, ha pronunciado un largo discurso en Aix, en el que ha hecho la apologia de la Constitucion de 25 de Febrero y especialmente de la institucion del Senado. Lo que mas seduce al orador en el establecimiento y organizacion de esta segunda Cámara legislativa es la manera en que se halla dispuesta su formacion. Dijo que en otra ocasion la habia llamado el Gran Consejo de los Comunes de Francia, y que hoy no temeria darle un titulo mas solemne todavía, tomado de un pueblo que tiene la práctica tres veces secular de la libertad, llamandola la Cámara de los Comunes francesas. El tema del discurso de Mr. Gambetta versa casi todo sobre la idea de que el nombramiento de los senadores por los delegados de los 36.000 comunes de Francia, es la insalacion de la democracia en los negocios, la educacion politica de los aldeanos, la expansion de los principios de 1789 y su aplicacion sincera, su triunfo definitivo.

Los constitucionales disidentes elegidos ascienden á 25.

Y eso que son ministeriales si lo hay. Si estuvieran en la oposicion ¡apaga y vámonos! ni uno para contarlo.

Nuestro antiguo suscriptor de Villalba, D. José Fernandez, se queja de que todos los meses deja de recibir ocho ó diez números de nuestro periódico.

Llamamos la atencion del señor director general de Correos hacia esta falta, que esperamos será corregida, teniendo en cuenta la proximidad de la referida villa á esta capital, lo que hace mas extraño el extravío.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 25.—Se asegura que el mariscal MacMahon no asistirá á ninguna comida oficial en lo que queda de invierno.

Berlin 25.—El Reichstag ha votado el párrafo del asunto Duchesne por 141 contra 133 votos.

El conde de Launay, que ha sido nombrado embajador en Italia, presentará hoy sus credenciales.

Bruseles 25.—El tribunal ha condenado á cuatro huelguistas á prision. Está restablecida la tranquilidad.

El obispo de Lieja cita al burgo-maestre para que derogue las disposiciones prohibiendo las procesiones.

Se hablaba ayer de un desagradable incidente de carácter personal surgido por consecuencia de las elecciones entre un candidato y otra persona bastante conocida.

Las tropas al mando del general Loma continúan en sus nuevos cantones y linea avanzada, y el eremio en las trincheras de Celadilla y Balmaseda.

Hay noticia de que el brigadier Abarri avanzó ayer hasta el Berron y cañoneó con éxito al enemigo, dirigiendo algunas granadas á Balmaseda.

Dentro de poco es esperado en Madrid el capitán carlista D. Miguel Garcia Pazos.

Durante el año 1875 se han despachado en la Audiencia de la Habana 13.150 asuntos, de los cuales 6.568 son causas criminales, 2.591 negocios civiles y el resto expedientes de diferentes clases.

Las cartas de Estella, entre las consiguientes baladronadas, revelan de un modo claro que hace dias esperan los carlistas ser atacados de un momento á otro y que reina grande ansiedad en aquella plaza.

D. Carlos ha enviado desde Estella una pistola, estilo romántico caballeresco, á Elio, condoliéndose de sus padecimientos.

Dicen de Vitoria con fecha 18: «He oido un caso horroroso que no quiero creer. Se dice que ha sido fusilado en Villareal un antiguo asistente del general carlista don Faustino Elio, por sospechas de haber desempeñado ciertas comisiones.»

Se aseguraba hoy que la primer acta presentada al Congreso será la del general Pavía, en cuyo caso este presidirá la sesion de apertura.

El señor ministro de Hacienda ha circularo una orden, á fin de que por las direcciones y centros respectivos se anticipen á la fecha fijada la remision de los nuevos presupuestos.

Ayer tarde, á las cinco en el sitio denominado la Era del Mico fué herido gravemente un hombre por otro, el cual en el momento de cometer el delito, echó á correr, sin que pudiera ser habido.

El herido, despues de curado en la casa de socorro del segundo distrito, fué trasladado al hospital General.

En Shanghai (China) se ha verificado en 2 de Noviembre último, el entierro del Sr. Faraldo, ministro de España que era en Pekin, con los honores oficiales que correspondian á su categoria.

Asistieron al fúnebre acto el señor ministro de Bélgica, todo el cuerpo consular, oficialidad de marina inglesa y francesa, las municipalidades, todo el clero católico, algunas fuerzas de guardia municipal francesa y muchísimos particulares. La poblacion china, acudió en numero de 10 á 12.000 individuos, ávidos de presenciar una ceremonia religiosa nunca vista para ellos.

Despues de un escándalo un yuso'o promovido por varias mujeres en la calle de Tetuan, á las ocho de anoche, resultaron dos de ellas heridas, que fueron trasladadas á la casa de socorro de la calle de Preciados, donde fueron curadas.

Desde anoche ha quedado abierta al público por las noche la biblioteca de la facultad de medicina de esta corte.

A las tres de la madrugada del dia 15 se presentaron en el campo de la feria de Villamarin 11 hombres que se suponen ladrones, cuatro de ellos montados, marchando despues hacia la carretera de Lugo. El dia anterior al amanecer fué robada la iglesia de Viña, Ayuntamiento de Cen, llevándose los ladrones dos calces, el copon y otros efectos, y dejando esparcidas por el suelo las sagradas formas.

Se han presentado á indulto en Vitoria, un teniente del segundo batallon de Alava, un alférez de la escolta de D. Carlos y dos individuos de la diputacion faciosa de la provincia.

Las bajas que tuvieron los carlistas en la accion de Subijana y Morillas el dia 21 ascienden á un oficial y dos individuos de tropa muertos y 27 de estos últimos heridos.

Cuenta El Cuartel Real que un agente liberal que habia penetrado en Estella ha sido fusilado.

El ministro de Ultramar ha remitido tetras por valor de 54.000 duros al de la Guerra para atender á los primeros gastos que ocasiona la recluta de 800 hombres que deben enviarse á Filipinas.

Ayer estaban interrumpidas las lineas telegráficas de Valencia, Alicante y Murcia.

Se van á proveer por concurso varias plazas de archiveros y bibliotecarios.

El dia 22 hostilizaron los carlistas á Puente la Reina con fuego de artillería, y les contestó con admirable éxito la que nuestras tropas tenían situada en Artazu.

Anteayer se presentaron á indulto en Oteiza nueve carlistas del segundo y octavo navarro.

Tambien se han presentado en Villanas un capitán carlista del batallon de Bilbao y 10 individuos de tiradores de Castilla.

No ocurre novedad en la linea del Ebro; pero se cree que no se harán esperar mucho los sucesos.

Hemos visto alguna carta de Navarra en la que se da cuenta del excelente espíritu del soldado y de los grandes medios acumulados para las operaciones y subsistencia de las tropas.

El resultado será en breve definitivo.

Parece que los fundadores del Banco territorial Credit Foncier han presentado en el Consejo de Estado una demanda contencio-administrativa contra el decreto de 24 de Julio último, por el que se conceden algunos privilegios al Banco Hipotecario.

D. Carlos continúa sus escursiones por Navarra.

El sábado último, acompañado del conde de Caserta, visitó los fuertes de Apalás y San Mi-

lán, y el domingo estuvo en el parque de artillería y vió maniobrar al titulado batallon de la Reina, segundo de Navarra, que manda actualmente el primer capitán de Elio, pasando luego á visitar el fuerte de Estella.

Un telegrama del Cairo dice que los egipcios han conseguido una victoria decisiva sobre los abisinios, haciendo prisionero á Kikham su general inglés, y á dos compatriotas de éste.

Uno de los correspondientes de la frontera anunciaba en carta fechada en 9 del corriente que habia entrado en Francia con su familia el director del Cuartel Real, D. Valentin Gomez, á consecuencia, se decía, de algunas disidencias con altos personajes del carlismo, añadiéndose por algunos que no solo habia abandonado la direccion del órgano de D. Carlos, sino tambien la causa carlista.

Nuevas cartas del campo carlista confirman la retirada del Sr. Gomez, que dicen ha marchado con licencia á curarse de una enfermedad del estómago que padecia, reemplazándole por orden de D. Carlos en la direccion de Cuartel un conocido escritor.

Ayer se reunió la comision de Beneficencia de la diputacion provincial, habiendo acordado la admision en el Hospicio de un buen numero de jóvenes que lo solicitaban.

Continúan las tropas de la parte de Medina de Pomar en los nuevos cantones y linea avanzada, y el enemigo en las trincheras de Celadilla y Balmaseda.

El brigadier Alberu avanzó ayer hasta el Berron y cañoneó al enemigo, dirigiendo algunas granadas á Balmaseda.

El capitán carlista D. Miguel Garcia Pazos ha pedido su pasaporte para Madrid.

En Bilbao circulaba muy válida la noticia de que el general Loma habia emprendido un movimiento altamente satisfactorio para las armas liberales.

Para alentar á los ánimos desesperanzados, se les dice á los habitantes de las provincias vasco-navarras que hay partidas en Aragon, pero no es verdad. Fuera de los límites ivas cogidos, no hay un solo carlista en armas.

Se encuentra enferma la esposa del gobernador de Barcelona, Sr. Villalva.

Se ha encargado interinamente de la presidencia de la Audiencia de Madrid el señor Alejandro Benito Avila.

Ha sido concedida á D. Mariano Quesada y Quintana, brigadier de ejército, la cruz de primera clase de San Fernando, con la pension anual de 500 pesetas por el mérito que contrajo siendo teniente coronel primer jefe del batallon cazadores de Asturias del ejército de Cuba, en la accion de Rioabajo, sostenida contra los insurrectos el dia 11 de Marzo de 1870.

Desde el mes de Agosto de 1874 hasta la fecha se han alistado 16.734 individuos en los depósitos con destino á Cuba.

El Cuartel Real se ha convertido en periódico jocoso. No queremos privar de esta novedad á nuestros lectores. Veremos cuánto tiempo dura el buen humor.

El director de Administracion militar, general Zapatero, ha presentado al ministro de la

Guerra para su adopcion en los ejércitos en campaña una carne en conserva que reúne, á las ventajas de la alimentacion como la ordinaria, el poderse aprovechar sin necesidad de calentarla.

Presidida por el marqués de Barzallana, esta tarde ha estado á conferenciar con el ministro de la Guerra una comision solicitando el concurso de este para la construccion de un ferrocarril gallego.

Mañana á las dos de la tarde comenzará el segundo ejercicio de las oposiciones á la cátedra de Hacienda pública, en el actuará nuestro particular amigo el distinguido escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Han conferenciado con el ministro de la Guerra el brigadier Morales, gobernador militar de Toledo y el Sr. Olivares, secretario que fué del gobierno civil superior de Cuba.

Segun cartas del Valle de Meana del 23 de actual, habia tres dias que el batallon reserva número 3, estaba sosteniendo tiroteo con algunas fuerzas carlistas.

GACETILLA.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Crisóstomo. Efemérides.—99.—Ascension de Trajano al imperio romano.

1756.—Nace en Salzburgo el gran músico Mozart.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Apolo el acreditado drama La huérfana de Bruselas, ensayado y dirigido por el Sr. Vico, que tiene á su cargo el difícil papel de Valter.

Desde esta funcion vuelven á rejir los precios ordinarios.

BOLSA DE MADRID

Circulacion oficial del día 26 de Enero de 1875. RENDIMIENTOS DE RONDOS PUBLICOS. EL 5 por 100 consolidado español, á 18'875, en 24 de Fin mes, á 18'875. Exterior, á 17'70. Obligaciones por ferro-carriles, de á 2,000 reales, viejas, á 30'25. Los descuentos se hicieron ayer en la forma siguiente: Carpetas 37, sin var.—cupones del 75 y 76 á 70 1/2 aun. 14 — cupon ext. conv. 49 sin var.—id. cor. 70 1/2 aun. 12 1/4 — cupones de bonos út. sem. 29 dism. 12 — id. atrasados 22, sin var.—amortizado 31 1/2, aun. 12.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—El barbero de Sevilla.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La farsa de las mujeres.—El espejo de Caritena.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—El magico prodigioso.—El mudo por compres miso.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—El molinero de Subiza.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—La huérfana de Bruselas.—Bruno el tejedor.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Figuras de cera.—Baile.—Las desdichas de un buen mozo.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—Sálvese la moral.—Providencias judiciales.—Receta contra las suegras.—A la puerta de la iglesia.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español.

Fuente de San Pablo, núm. 43.

Doctores en ciencias.

El sábado 26 de Enero de 1875.

despues no le hablaba mas que del gran artista. Muy frecuentemente he pronunciado su nombre con orgullo delante de ella. Lo ha amado antes de conocerlo, y cuando se presentó en nuestra tienda con su gracia, su belleza, su voz melodiosa, Stella creia que yo habia dicho poco para alabarla. ¡Cómo resistir á Rafael!... ¡Yo misma lo amo tanto!... Y Mamma se adiga por aquella pasion fatal que ni el tiempo ni la distancia habian podido vencer, y que se habia despertado con mas furia y mas indomable desde que volvió á ver al gran Sanzio. Entregada á tales pensamientos, preocupábale muy poco la conciencia de Gaffarelli. Stella era la que se consideraba mas feliz por ser para Rafael la amante que el artista habia soñado; para su padre enfermo una hija, cuidadosa y tierna; y para dedicar tambien su pensamiento á su madre, cuya ausencia no podia explicar desde que fué á buscarla su padre, dijo á Rafael: —Amigo mio, hace muchos dias que todo lo he dejado por seguirte, porque te amaba. No se concluyó aquel dia sin ver á mi padre, pero mi madre me tiene con cuidado. ¿Queréis acompañarme á la calle de los Rosarieros? Rafael, enlazando los brazos al cuello de la encantadora jóven, le dijo: —Haré cuanto quieras, Stella mia. Todos tus deseos serán cumplidos. Habla, no temas ser inoportuna, porque cualquiera de tus caprichos será siempre una cosa muy facil de cumplir para tu Rafael. —Pues bien; la noche ha llegado; ¿queréis que partamos ya? —Vamos, pues, mi bien amado.

porque se hizo esperar mucho y al fin lo consiguió puede decirse, á la fuerza. La otra mujer ignoraba cuanto sucedia á su alrededor; supo al mismo tiempo el amor y el triunfo del artista. Los celos, pero unos celos que ante nada hubieran retrocedido, se apoderaron de su corazón; pero como amaba realmente al artista, se retiró sin haberse resuelto á nada. —Y qué hizo despues? preguntaron en coro todos los compañeros. —Lo que hizo no lo sé. Cuando salí de Venecia, la historia duraba aun y se aguardaba su desenlace. —Te burlas de nosotros, Antonio: lo que nos has contado es una historia; es un enigma. —Bien, pues, adivinado. ¿Qué hubierais hecho en lugar de la mujer celosa? —¿Qué sabemos? ¡Acaso somos mujeres? Lo que sucede en el corazón y en la cabeza de estas cuando están enamoradas, ellas no mas pueden decirlo. —Por mi parte, dijo Paolo, opino que la mujer despreciada no tenia ningun derecho sobre el artista, porque si he comprendido bien tu historia, el artista ignoraba ese amor que se habia impuesto tantos sacrificios. —Es verdad; esa mujer no se habia atrevido todavía declararse al artista. —Entonces no hay persona culpable: la mujer puede quejarse de su suerte, pero sus celos no inspiraron compasion. La noche habia avanzado demasiado para continuar esta conversacion, la hostería iba quedándose desierta, y todo dormia en la ciudad. Los jóvenes se levantaron para no prolongar mas aquella velada y para retirarse á RAFAEL Y LA FORNARINA.

ANUNCIOS

CURACION SEGURA

con los «medicamentos heróicos» de la «Gran farmacia general española» de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. «Específicos acreditados por su constante éxito y conocidos por médicos y enfermos» en todos los pueblos de España.

Escrófulas y humores.
Las afecciones escrófulosas, los vicios humorales, la raquel, debilidades, demacraciones, estenuación, impetencia, encanamiento, se cura con los «productos de nogal lodado», así como los catarrros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flujos de las señoras, la gota, el reumatismo, asma espasmódica, isis, biringitis, bronquitis, salivación, infartos lacteos, vómitos de embarazadas, afecciones de la piel, herpes, «herosis», bultos, úlceras, restos de sífilis y venéreo, etc. Se usan al interior el «jarabe» ó las «píldoras de extracto de hojas frescas de nogal lodado»; frasco 16 rs., y el «jarabe nogal lodado ferruginoso», 20 rs.; la «pomada de nogal lodado» para úlceras, infartos, cicatrices, erupciones bultos, etc., 24 rs.; frasco de seis onzas: el «emplastro para bultos» 40 rs. La invención de «nogal lodado» para senos fistulosos, flujos, etcétera, 20 rs., frasco.

Denitencia de los niños.
Ni uno solo muere usando la «denitencia infalible», con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la picazón, se «extinguen» las convulsiones, vómitos y diarrea y «reapar» la baba salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la denitencia penosa ó difícil. Caja con 48 dosis «2 rs.», con 4 masas remite á vuelta de correo. Una caja salva al niño, y otra le desentencia; y van dos por 30 rs. También es útil el «jarabe de la denitencia», á 8 rs. frasco para el sistema de fricción en las encías, pero no puede ir por correo.

Calenturas intermitentes.
Curadas radicalmente con las acreditadísimas «píldoras febrífugas infalibles» de F. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin precipitaciones ni privaciones. No hay cartana, terciana, ni cotidiana rebelde ni benigna que se resista. Caja de 84 píldoras para rebeldes 24 rs.; de 40 para benignas 12 rs.; con 3 reales mas se remiten certificadas.

Anticatarrales de Izquierdo.
Los constipados, toses y catarrros se curan en horas, los resacaes, «por agudos que sean», en semanas los mas rebeldes, y en meses los crónicos mas inveterados. La «coriza» ó «romadizo» ó «destilación de mariscos» se corta á las primeras tomas. La tisis incipiente aborta y no continúa, y la tisis confirmada se cura cuando es «curable». «Constipados y toses» concluyen irremisiblemente con prontitud increíble. «Elixir anticatarral» para los que gustan de líquidos, frascos de 40 y 20 rs.; «píldoras anticatarrales» para los que prefieren sólidos, cajas de 40 y 20 rs., y estas se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia.
ó dolor nervioso del estómago y todas sus afecciones nerviosas, se curan de un modo admirable con el «antigastrálgico salino», frasco de 420 dosis 40 rs.

Los que padeciendo del estómago están á la vez demacrados ó descoloridos, usan con éxito seguro las «píldoras antigastrálgicas», «caja 24 rs.», y contra mas se remiten cuando la afección de estómago está complicada con herpetismo se usan, además del «salino», nuestros «bolos antigastrálgicos», «caja 24 reales», y con 4 rs. mas se remite. Hay pastillas, pastillas y elixir antigastrálgicos cada cosa á 24 rs., may útiles.

El Extremamiento.
pertinaz ó catarro intestinal, los dolores de cabeza, desarreglos de estómago, excoesos de bilis y los humores que se cargan á la vista, loca, dentadura, garganta, pecho, etc., se curan con las «píldoras salutariferas», purgante suave y derivativo, de coque, etc., «caja con 50 píldoras 12 rs.», y con 3 mas se remiten. También se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antirritica, 8 rs. frasco, y la «magnesia contributiva», «antiferrosa», «caja 16 rs.», y los polvos gasífero-laxantes de Sed-telz, 10 rs. «caja con 42 dosis.

Dolores de nuca:
si es nervioso se quita en el acto oliendo la

frasco de espíritu odontálgico, 12 rs., y si se por carlas aplicadas á la «odontálgica», frasco 8 reales.

Sin callos en los piés
se quedan los que usan el «emplastro contra callos», 8 rs., y por tres mas se remite, y también «cojos de gallo», durezas, junetas, etc. Éxito infalible. Casi en seguida el dolor y no ocasiona molestias.

Zarzaparrilla.
su esencia pura y concentradísima, frasco de 200 dosis á 12 rs. El mayor refresco y atemperante para los que no deban usar «agrios». Se usa contra todas las irritaciones, fúe y ardores del estómago, facilidad de orina «de pura», y es útil en las «cojeras» de la piel, hemorroides, enfermedades de la vista, y en el venéreo.

Grietas de los pechos.
curadas en tres días, frasco de 8 reales, y se evita á dos meses antes del parto se usa el «linimento preservativo», frasco 40 reales.

Almorranas.
Se curan á las pocas unturas del «bálsamo anhemorroidal», frasco 10 rs., y mas pronto si se usan á la vez nuestras «zarzaparrillas» universal ó encia.

Herpes.
Se curan con la «pomada antiherpética», frasco 8 rs., y radicalmente usando á la vez el «Rob» nuestro de 5 ó 20 rs., ó el «zarzaparrilla universal» ó el «jarabe nogal lodado» ó los baños y aguas sulfurosas en todo tiempo.

Hemorrhagias.
Todo flujo contagioso se cura en pocos días usando primero «zarzaparrilla universal» tres días, y otros tres «inyección antihemorrhagica al iodo», frasco 20 rs.; si alguna por excepción se resiste, úsese el «antihemorrhagico infalible» en píldoras, «caja 24 rs.», si hay complicación sífilítica, se usa el «Rob» ó las «píldoras depurativo-antivenéreas», «caja 12 reales», y con tres mas se remiten.

Venéreo, sífilis.
Se curan los dolores venéreos, flujos acres, chancro, bubon, erupciones sífilíticas, vejetas, cicatrices, pustulas, papulosa, tuberculosa, «tuberculitis», ulceraciones de la faringe, paladar, fosas nasales, manchas, «caries», «enfamecimiento», úlceras con las píldoras «depurativo, antivenéreo», «caja 12 rs.», y con tres mas se remiten; ó con el «Rob» nuestro frasco de 5 ó 20 rs., y los restos con el «jarabe de nogal lodado», ó la «zarzaparrilla universal», para úlceras además el «colirio» de Fernandez, frasco 8 rs.; y para úlceras antiguas y erupciones la «pomada de nogal lodado», y para lagas en la garganta ó boca, «colutorio salino», «botella 12 rs.», y con tres mas se remiten.

Retuma y gota.
Se cura por rebeldes que sea con los respectivos píldoras «antirreumáticas» ó «antigotosas», «caja 20 rs.», y con tres mas se remiten, y á la vez con el «bálsamo anti-reumático», ó «antigotoso», frasco 20 rs. También se curan con el «Rob», frasco de 5 ó 20 rs., con el «jarabe y pomada de nogal lodado», y los que se resistan á lo anterior se usa con éxito en todo tiempo nuestros «baños sulfurosos concentradimos» en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, «botella 4 rs.», basando á la vez que los baños.

Vacuna verdadera.
«Lina vacua», «legítima inglesa», obtenida y garantizada por el médico especialista Balaguer, en tubos á 30 rs., y cristales á 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

Convalecencias.
demacración, enfamecimiento, encanamiento, debilidad, inapetencia, etc., con la «nutricina universal»; «caja con 250 pastillas 15 rs.»

Zarzaparrilla universal.
«Soberano depurativo», usado con universal éxito contra los vicios humorales de la sangre, su orasitud y ardores, exceso de bilis, erisipelas, irritaciones de toda clase, salivación mercurial, heretismo, etc.; frascos de 12 y 20 reales, y de 8 rs.

Cervezas.
El «extracto de cerveza dulce y amarga», «rasco 4 rs.», equivalente á 6 ó 8 botellas de mejorable cerveza, es una bebida tónica y temperante por excelencia, que reemplaza ventajosamente á todas las cervezas nacionales

y extranjeras; como el mejor digestivo esto maca que abre el aparato, coaduna, ayuda á la digestión, extingue las irritaciones, etc. é tó mago, desaltecimiento, rebozajes, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerismos, tenencias al vómito y acedias, vahitos, irritaciones de estómago, ardores, sofocación, sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la «cerveza campesina para hacer muchos cuartillos», «botella 20 rs.»

Medicamentos de brea.
«Agua concentradísima de brea», frasco 8 reales. Una cucharada coaduna en agua de brea usual un vaso de agua, y la hay «clorada» mas activa, 12 rs.; se usan en los catarrros de todas las mucosas y vías, en los flujos de los oídos y sorderas, y para inyección en senos fistulosos ó supuración por caries. También sirve en los mismos casos el «jarabe concentrado de brea»; frasco 8 rs., y el «coidado 12 reales», útilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernandez Izquierdo, se expenden en su farmacia, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruda, 14. — Albalade, Martínez. — Avila, Castro. — Badajoz, Camacho. — Béjar, Comendador. — Coruña, Villar. — Granada, Rubio Perez. — Haro, Ballanás. — Logroño, Remigio Sanchez. — Oviedo, Santamarina. — Ríoseco, Fernandez. — Salamanca, Villar y Pinto. — Santander, Marañón. — Sevilla, Gradas Catedral, botica. — Soria, Calahorra. — Toro, Rodriguez. — Ubeda, Ramos. — Valladolid, Reguera. — Zaragoza, Rios, etc.

BALSAMO DE LOPEZ.
Para la curación de toda especie de granos, heridas, ligas, etc. Se vende á 4 rs. bote en el único laboratorio del Doctor López, calle del Caballero de Toledo, núm. 2. 018

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA VAPOR
El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA
Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para Puerto-Rico y Habana.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Huelva los días 8 y 26 para Cádiz.
De Idem, el día 16 para Coruña y Santander.
Mas informaciones de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barco de Vapor, Calle de Coruña, 8. De Granada, Valencia, Durr y Compañía, Alcañiz, Pinar de Bercelona, y de Madrid, Julian Merino, Alcañiz, 88

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA MODELO
DE LA COMPANIA COLONIAL
FUNDADA EN EL AÑO DE 1844

La Compañía Colonial fué la que plantó en España el cacao, y hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montero, 8.

Pedir prospectos.

GRAN ÉXITO EN PARÍS
VELOUTINE CHLES FAY
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Da al cutis frescura y transparencia. — Precios: Caja con boria, 22 rs.; sin boria, 18 rs.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
En Madrid, por mayor: Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. P. Garcia, Morales, Martínez, M. Miquel, Ocaña, y Socar, Ortega.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO
DE EUROPA Y AMERICA DURANTE EL SIGLO XIX.
POR JOAQUIN MARTIN DE OLIVERA, EX-DIPUTADO.

Tomo I. — Francia.
Tomo II. — Inglaterra, Escocia ó Irlanda. — Alemania, Austria. — Suiza, Bélgica y Holanda. — Prusia y Estados Escandinavos. — Otros países del Norte de Europa.
El tomo I está en prensa.

El tomo II está ya juzgado favorablemente por la prensa de todas las épocas; los escasos ejemplares que quedan de él se sirven en la administración de EL PUEBLO, 48 y 50, en Madrid y 10 en provincias. Toda la obra constará de cinco tomos.

EL DERECHO MODERNO
REPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA
POR FRANCISCO CAÑAMAQUÍ
redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España á América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 1'50; en América, 6'.

A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envia franco de porte por solo 4 reales. Del mismo autor: *Angela ó la víctima*. — *Novela original*. — *La cigarruta del Opus*. — *Contra el militarismo político*. — *Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado*.

descansar, tomando con algunas horas de sueño las fuerzas necesarias para el trabajo del siguiente día. Al separarse á la orilla del río, todas aquellas jóvenes y fraternales manos se unieron. —¿Para cuándo el final de tu historia? preguntó Glauco á Antonio Vanozzi. —Para bien pronto, respondió este. Debe venir en una carta que espero de Venecia. Y entrando en el modesto aposento que ocupaba frente á San Juan de Letran, Antonio Vanozzi pensó en Rafael á quien amaba á pesar de que él amaba á otra y de que le habia hecho conocer los celos, sin olvidar por esto las palabras de Paolo en la hosteria delle Infanti. Inquieta, sin resolverse á nada, dió algunos pasos lentamente, y cuando se durmió, su espíritu hizo renacer en su sueño todas las imágenes de su agitada vida.

XII.

Pasaron algunos días. El Fornaro Gaffarelli no habia dejado la casa de la calle del Barrio-Nuevo: permanecía enfermo, y aunque Rafael no lo acompañaba, Stella velaba á la cabecera de la cama de su padre. Este era feliz porque habia encontrado á su hija, porque le hablaba, porque estampaba en su frente sus labios ardidos. Nada le importaba el lugar con tal que tuviese cerca de sí á Stella. Gaffarelli amaba tambien al gran artista, porque habia sido compasivo con él.

Habia olvidado el mundo y consideraba una dicha morir antes de haber apurado aquellas últimas felicidades. No sucedia lo mismo en la calle de los Rosarieros, pues desde que partió de allí Caffarelli estaba la tienda cerrada. Nadie pensaba ya ni en amasar pan ni en ir á comprarlo. Puertas y ventanas estaban cerradas, y la casa tenia un aspecto de desolación que espantaba. Los vecinos, que en otro tiempo se apresuraban á visitar á la hermosa niña y á sus padres se alejaban de allí. Los envidiosos, que otras veces callaban ante la admiración general, se reunían en familia á las puertas de las casas para murmurar sobre el acontecimiento. Los mas atrevidos tomaban la palabra. —Bien decíamos á Mamma Lucia y al señor Gaffarelli; su hija era demasiado hermosa y debia sobrevenirle alguna desgracia. No han querido escucharnos. La adornaban como para colocarla en una urna, y la enseñaban como una madona. El pintor se ha aprovechado de la ocasión, la ha visto y se la ha llevado, y ahora pintará hermosos lienzos que iremos á adorar á las iglesias. Entretanto, se encerraba en el último aposento de la casa una mujer. —¡Desdichada! decía Mamma Lucia, yo soy la causa de todo el mal. Nunca he podido vencer ese amor que hace tantos años me abraza y que aun hoy día me domina y me arrastrará á todo. Rafael no tendria mas que pronunciar una palabra, y yo la obedecería ciegamente como la esclava mas humilde. Yo soy quien ha perdido á Stella. Cuando yo la llevaba á las iglesias la hacia arrodillarse siempre ante sus madonas divinas, y

á la escalera y se encontró á Stella que subia en su busca. Madre é hija estuvieron largo rato abrazadas. —Después la panadera, volviéndose hacia Rafael, le dijo con voz conmovida y llorando: —¡Oh! gracias, señor Rafael, gracias por haberme devuelto á mi hija. Durante este tiempo las ventanas sucesivas se abrieron como por encanto. En la calle de los Rosarieros, poco antes tan silenciosa se oyeron por todas partes esos murmullos, débiles ecos de las conversaciones domésticas que son la vida y la agitación de las poblaciones como Roma. El desconocido se habia alejado. Si Rafael hubiese podido distraer su atención de Stella, hubiera quedado muy sorprendido al encontrar á aquella persona en casa de Gaffarelli. Aquel hombre á quien el pintor no habia reconocido, era su discípulo Antonio Vanozzi. XIII. Dejemos por un instante á la Fornarina y á Rafael á Mamma Lucia, la calle de los Rosarieros y la del Barrio Nuevo, y ocupémonos de la mujer aconsejada por el diablo de los celos. Antonio Vanozzi ha roto con sus antiguas costumbres de soledad y de retiro. Camarada inseparable de Paolo, de Giacomo y de sus amigos, cada día inventaba algun nuevo proyectó de disipación. El dinero abunda como por magia en la escarcela de los jóvenes